



REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
 TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **015**

Fecha: **01-03-2018**

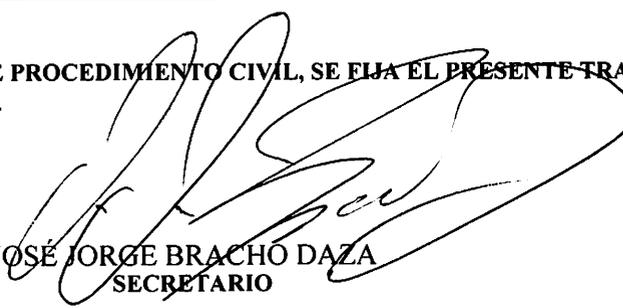
Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2017 00349 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIRGELINA LIZCANO GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		
6800 33 33 013 2017 00376 00	Reparación Directa	ALCIDEZ RUIZ MANTILLA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2017 00396 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMINTA VANEGAS DIAZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION FONPREMAG	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		
6800 33 33 013 2017 00431 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA MENESES VILLAMIZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		
6800 33 33 013 2017 00448 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN CECILIA MONSALVE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2017 00477 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS MERCHAN MENDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		
6800 33 33 013 2017 00481 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIAN ZORAIDA ANAYA BOHORQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, en este caso de COLPENSIONES del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 28 DE FEBRERO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 28 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	01/03/2018	28/05/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01-03-2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


 JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
 SECRETARIO